



DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

JEFATURA DE REGION “9”

Por medio de la presente, la Dirección General de Cultura y Educación expresa su repudio frente a los hechos de violencia ocurridos en el día de ayer en el Jardín de Infantes N° 956 de Moreno.

Los hechos se suscitaron en momentos donde los directivos y docentes del establecimiento se encontraban junto con el cuerpo de inspectores del nivel de Educación Inicial y de la modalidad de Psicología manteniendo una reunión con familias de la escuela, a raíz de una denuncia efectuada ese mismo día que está siendo investigada por la UFI N° 7. En ese contexto, un grupo de personas comenzó a intimidar y agredir a las y los trabajadores de la educación provocando, además, graves daños en el Jardín de Infantes y en los vehículos particulares.

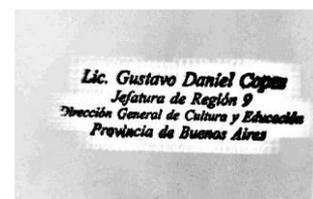
Frente a estos hechos inadmisibles, la Dirección General de Cultura y Educación realizará en el día de hoy una denuncia penal por la violencia ejercida contra trabajadores y los daños ocasionados, solicitando se identifique a los agresores y se adopten de forma inmediata todas las medidas de resguardo correspondientes para las y los trabajadores de la educación y el conjunto de la comunidad educativa afectada.

En este mismo sentido, la Dirección General de Cultura y Educación ratifica que seguirá desarrollando todas las acciones necesarias, en

permanente coordinación con el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Seguridad, el Organismo de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñez y Adolescencia y el Poder Judicial, para el avance de la investigación y el inmediato esclarecimiento de las situaciones de vulneración de derechos de estudiantes denunciadas, el acompañamiento integral de las niñas, niños, familias, docentes y auxiliares de la educación, así como, para el restablecimiento del funcionamiento escolar, indispensable para garantizar el derecho social a la educación.

Lo sucedido en el día de ayer no sólo impide el normal desenvolvimiento de la investigación penal en curso sino que también representa una actitud violenta e intolerante que resquebraja los vínculos sociales y afectivos de la comunidad, atenta contra una convivencia democrática y daña a la escuela y, a su imprescindible rol en favor de la enseñanza, el cuidado y el desarrollo de las infancias y del conjunto de la comunidad.

Desde el principio de corresponsabilidad social, convocamos también al conjunto de la comunidad, los medios de comunicación y todos los actores intervinientes a desempeñarse con la responsabilidad que demanda la situación para evitar que se reproduzcan hechos de violencia que sólo profundizan la angustia y el dolor.



Lic. Gustavo Daniel Copan
Jefatura de Región 9
Dirección General de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires